SECCION III.

GEOGRAFÍA POLÍTICA DE LA REPÚBLICA.

DIVISIÓN POLÍTICA.

LECCION XXXVII.

GOBIERNO FEDERAL.

SUMARIO.—Como está constituída la Nación.—Los PODERES que forman su Gobierno.—El Ejecutivo.—El Legislativo.—El Judicial.—División de la República en Estados.

La Nación está constituída bajo la forma de República, democrática, representativa, popular, conforme á la Constitución general de 5 de Febrero de 1857.

Forman su Gobierno TRES PODERES: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que tienen funciones distintas y son independientes unos de otros.

Representan el PODER EJECUTIVO de la Nación el C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA y sus SIETE SECRETARIOS DE ESTADO, que se denominan: de RELACIONES EXTERIORES, DE GOBERNACIÓN, DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DE FOMENTO, COLONIZACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE GUERRA Y MARINA.

El PODER LEGISLATIVO está compuesto de DOS CÁMARAS: una de Diputados con 227 representantes, y otra de Senadores con 56 miembros.

El PODER JUDICIAL está formado de un Tribunal Supremo llamado CORTE DE JUSTICIA, compuesta de ONCE Magistrados propietarios y CUATRO supernumerarios, UN fiscal y UN Procurador general, que duran en su encargo seis años, y por Tribunales y Jueces inferiores dependientes de la misma Corte.

Tanto el Presidente de la República como los que forman el Poder Legislativo y la Suprema Corte son elegidos por el pueblo.

La República, para su régimen interior, está dividida en VEINTISIETE ESTADOS, DOS TERRITORIOS y UN DISTRITO FEDERAL.

CUESTIONARIO.—¿Cómo está constituída la Nación? ¿De cuántos poderes se compone su Gobierno? ¿Quiénes representan el Ejecutivo? ¿Quiénes el Legislativo? ¿Quiénes el Judicial? ¿Cómo está dividida la República para su régimen interior?

LECCION XXXVIII.

Gobierno de los Estados

SUMARIO. — División de la República por grupos.—Estados de la Frontera.—Estados del litoral del Golfo de México. —Estados del litoral del Pacífico, incluyendo los dos Territorios.—Estados del Centro.

Como la Nacion está constituída en República federal, los Estados son libres, independientes y soberanos en su régimen interior y están organizados para su Gobierno, idénticamente, en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Los Estados están divididos en cuatro grupos: I. Estados de la Frontera. II. Estados del litoral del Golfo de México. III. Estados del litoral del Pacífico. IV. Estados del Centro.

Los Estados de la Frontera son cuatro: Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

Los del Litoral del Golfo son cinco: Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán.

Los del Litoral del Pacífico son siete y dos Territorios, á saber: Sinaloa, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, que son los Estados, Tepic y la Baja California, que son los Territorios.

Los Estados del Centro son once y el Distrito Federal, á saber: Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, que son los Estados, y el Distrito Federal, residencia de los Supremos Poderes de la Nación.

Cuestionario.—¿Cómo están constituídos los Estados para su régimen interior? ¿En cuántos grupos están divididos? ¿Cuáles son los Estados de la Frontera? ¿Cuáles los del Litoral del Golfo de México? ¿Cuáles les del Pacífico? ¿Cuáles los del Centro?

LECCION XXXIX.

División eclesiástica.

SUMARIO.—Religión del Estado.—Gobierno eclesiástico.—El catolicismo.—El protestantismo.

No hay religión oficial; pero el Gobierno garantiza el ejercicio de todos los cultos. Está dividida la Nación eclesiásticamente para el rito católico: en 5 arzobispados, 20 obispados y una vicaría apostólica en la Baja California.

Los arzobispados están establecidos en México, Michoacán, Guadalajara, Oaxaca (Antequera) y Linares.

Los obispados tienen sus asiento en Puebla, Jalapa, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Tamaulipas, Tulancingo, Chilapa, Querétaro, San Luis Potosí, León, Zamora, Durango, Sonora, Zacatecas, Colima, Cuernavaca, Chihuahua, Tepic y Tehuantepec.

En todas sus iglesias se observa la religión católica, apostólica, romana, que es la que sigue una inmensa mayoría de la Nación.

El culto protestante, en sus diversas ramas, tiene también sus

templos en algunos Estados de la República.

El asiento principal del protestantismo es la capital de la República, en donde tiene una Catedral y residen sus principales Jefes y sectarios.

Cuestinario.—¿Qué religión tiene el Estado? ¿Cómo está dividida la República eclesiásticamente? ¿En dónde están establecidos los Arzobispados? ¿En dónde los Obispados y la Vicaría apostólica? ¿Qué religión se observa en sus iglesias? ¿Cuál es la de la mayoría de la Nación? ¿Cómo está establecido el culto protestante? ¿En dónde está su centro principal?

LECCION XL.

Comercio.

Exportación é importación.

Se llama comercio de exportación el de los frutos ó productos nacionales que salen por los puertos de la República con destino al extranjero.

Comercio de importación es el de los frutos ó productos del extranjero que se introducen por los puertos de la República.

Nuestro comercio de exportación ascendió en el año fiscal último (1892 á 1893) á 87.509,221 pesos según datos de la Sección 7ª de la Secretaría de Hacienda, notándose que de 1880 á 1892 nuestras exportaciones aumentaron el triple: comparándose aquella suma con lo que rindió el mismo comercio de 1891 á 1892 (75.467,715 pesos) hay un considerable aumento en favor del último año fiscal de 12.041,506 pesos.

Nuestro comercio de importación, de 1889 á 1890, ascendió por valor de factura á 52.018,658 pesos 89 centavos, que causó por derechos 25.782,648 pesos 88 centavos. (Memoria de la Secretaría de Hacienda de 1º de Julio de 1891 á 30 de Junio de 1892).

Cuestionario.—¿Qué es comercio de exportación? ¿Qué es comercio de importación? ¿A cuánto ascendió el valor de la exportación en el año fiscal de 1892 á 1893? ¿Cuánto aumentó de 1880 á 1892? ¿Qué aumento hubo comparando lo que arrojó en el último año fiscal con el anterior de 1891 á 1892? ¿Cuál fué el comercio de importación en el año de 1889 á 1890.

LECCION XLI.

SUMARIO.—Mercancías que se exportan. — Productos que se importan. — Nuestro comercio con el extranjero.

Los principales productos que se exportan son: *plata acuñada y en pasta*, *piedra mineral de plata y plomo argentífero*, *cobre y otros metales*, figuran en segundo lugar el *henequén*, *azúcar*, *cacao*, *vainilla*, *café*, *pieles*, *maderas*, *raíz de zacatón*,

chicle, *caouchouc*, *animales vivos* y otros objetos.

Los principales productos que se *importan* son:

Además de las manufacturas de *algodón*, *lino*, *seda* y *lana*; de *hierro*

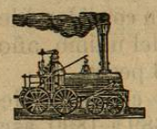

y acero, *máquinas y aparatos*, *y substancias alimenticias*, se importan también *abarrotes* de todas clases, *mercería*, *papel*, *cartón y sus aplicaciones*, *drogas medicinales*, *productos químicos* y otros objetos.

El comercio de *importación* se hace con los Estados Unidos del Norte, en primer lugar, y después con Inglaterra, Francia, Alemania, España y resto de Europa y América latina; y pocas transacciones, pero algunas, con Asia, Africa y Australia. (Memoria de la Secretaría de Hacienda de 1891 á 1892).

El comercio de *exportación* se hace: en primer lugar, con los Estados Unidos, después con Inglaterra y respectivamente con Alemania, Francia y España.

CUESTIONARIO.—¿Qué productos se exportan? ¿Qué mercancías se importan? ¿Con qué naciones extranjeras se hace el comercio de importación? ¿Con qué naciones el de exportación?

LECCION XLII.

BANCOS.

Algunas instituciones de crédito existen en la República y consisten en Bancos de emisión, descuento, depósito y circulación para fomentar y facilitar las operaciones mercantiles y financieras, y entre los principales cuéntanse los siguientes: *Banco Nacional de México*, *Banco de Londres y México*, *Banco Internacional hipotecario*, *Minero de Chihuahua*, *Mexicano de Chihuahua*, *Comercial de Chihuahua*, *Mercantil de Yucatán*, *Banco Yucateco*, *de Durango*, *de Zacatecas y de Nuevo León ó Monterrey*. Los Bancos Nacional de México y de Lóndres y México tienen sucursales en algunas plazas comerciales importantes de la República.

CASAS DE MONEDA.

Hay diez casas de moneda en la República y están establecidas en Alamos, Culiacán, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Hermosillo, México, Oaxaca y Zacatecas, habiéndose refundido últimamente la de San Luis Potosí en la de México.

CUESTIONARIO.—¿Qué instituciones de crédito hay en la República? ¿En dónde están establecidas? ¿En qué consisten sus transacciones? ¿Cuántos casas de moneda hay y en dónde están establecidas?

LECCION XLIII.

COMUNICACIONES.

SUMARIO.—Medios de comunicación en la República.—Ferrocarriles.—Distancia que recorren.—Comunicación por mar.—Buques extranjeros.—Marina nacional.—Buques de guerra nacionales.

Los medios de comunicación en la República son los ferrocarriles, vapores y buques de vela, coches y carros para las vías carreteras. Para la transmisión del pensamiento el correo, los telégrafos, incluyendo el cable submarino y los teléfonos.

Los principales ferrocarriles que recorren su suelo son: el *Mexicano*, que une la capital con Veracruz y que tiene un ramal de Apizaco á

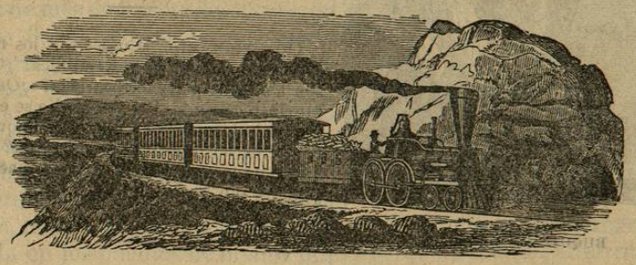

FERROCARRIL DE VAPOR.

Puebla, de Tejería á Jalapa y de Ometusco á Pachuca; el *Central* y el *Nacional* que atraviesan los Estados interiores de la República y

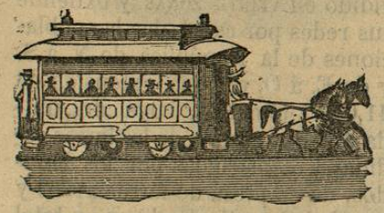

FERROCARRIL DE TRACCIÓN ANIMAL.

penetran á los Estados Unidos; el *Internacional Mexicano;* el *Interoceánico; el del Golfo; el Mexicano del Sur;* el de *Hidalgo;* el de *Sonora;* el de *Monterrey al Golfo;* el del *istmo de Tehuantepec*, así como otras pequeñas líneas como la de *Salina Cruz* á *Tehuantepec;* de *Mérida* á *Progreso;* de *Mérida* á *Valladolid;* de *Mérida* á *Peto;* de *Mérida* á *Campeche*, etc., etc. Hay también vías urbanas de tracción animal en la capital y en los Estados. Estos ferrocarriles recorren:[1] *Unos 10,514–584 kilómetros.*

La comunicación por mar se efectúa por medio de *vapores* y *buques de vela* de la marina nacional y extranjera. Los buques extranjeros que visitan nuestros puertos son:

1 Album de Ferrocarriles de la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas.—1891.

Los vapores de la Compañía trasatlántica española; los americanos de la Línea Ward; los de la Mala alemana; los de la trasatlántica francesa; los del *Pacífico*, que ha-

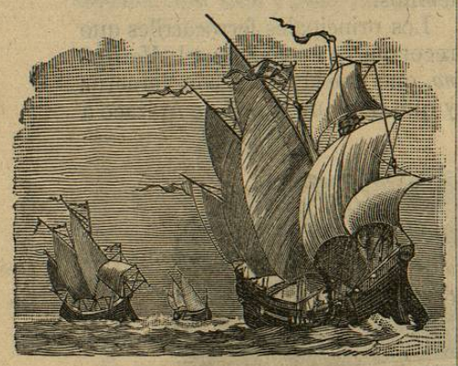

BUQUES DE VELA.

cen viajes periódicos y regulares, y otros muchos que visitan nuestros puertos sin determinada fecha.

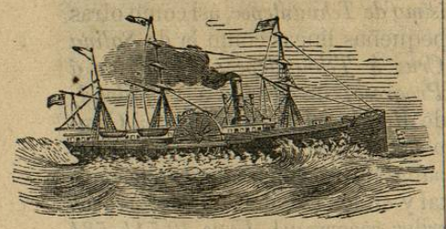

BUQUE DE VAPOR.

La *marina nacional* cuenta con algunos vapores nacionales en el Golfo y en el Pacífico, que hacen el comercio de cabotaje y algunos otros buques y pequeñas embarcaciones de vela, de más ó menos calado, que se ocupan de igual comercio.

Hay también buques-vapores guarda-costas del Gobierno en el Golfo y en el Pacífico.

Respecto de buques de guerra existen hoy los *cañoneros* "INDEPENDENCIA," "LIBERTAD," EL "OAXACA," el *remolcador* "XICOTENCATL," el Buque-Escuela "ZARAGOZA" y *lancha de vela* "SEGUNDO COLÓN."

Hay también un "*Arsenal Nacional.*"

CUESTIONARIO. ¿Cuáles son los medios de comunicación en la República? ¿Cuáles son los principales ferrocarriles? ¿Qué distancia recorren? ¿Por qué medio se efectúa la comunicación por mar? ¿Que buques extranjeros visitan nuestros puertos? ¿Con qué buques cuenta la marina nacional? ¿Cuáles son los buques de guerra?

LECCION XLIV.

SUMARIO.—Telégrafos. —Cable.—Teléfonos.—Correos.—Vías carreteras.

Las vías telegráficas de la República son:

El telégrafo federal que está dividido en VEINTE ZONAS y extiende sus redes por casi todas las poblaciones de la República de N. á S. y de E. á O. en una extensión de 41,040 kilómetros,[1] cuya cifra, unida á la que resulta de las líneas cedidas y construídas por los Estados, de empresa de ferrocarriles y propiedad particular hace un total de más de 61,707 kilómetros de red telegráfica en toda la República.

1 Mensaje del Sr. Presidente de la República de 1º de Abril de 1894.

Hay también un CABLE SUBMARINO, que nos pone en comunicación con el otro CONTINENTE y cuyas líneas son: de Tampico á Galveston (Estados Unidos); de Tampico á Veracruz y Coatzacoalcos, y de Salina Cruz á Libertad (República del Salvador), en una extensión total de 2,093-717 kilómetros.[2]

Las LÍNEAS TELEFÓNICAS construídas actualmente tienen una extensión de más de 9,000 kilómetros; de éstos 3,000 pertenecen al Distrito Federal; pero se aumentan cada día las que existen.

La otra vía de comunicación intelectual es LA POSTAL, cuyo servicio ha aumentado y mejorado considerablemente en estos últimos años, habiendo oficinas de correos hasta en los pueblos de menos importancia.

CARROS DE CARGA.

Se llaman vías CARRETERAS á las que cruzan el territorio mexicano, poniendo en comunicación unos pueblos con otros, precisamente en donde no ha llegado aún el ventajoso auxilio de los ferrocarriles.

2 Estudio estadístico de México (1876-1892). *Diario Oficial* del Supremo Gobierno, núm. 120, de 17 de Noviembre de 1893.

Se llaman TRANVÍAS ó vías de tracción animal, á los trenes de ferrocarril movidos por bestias y que son de suma utilidad en las poblaciones para el comercio y tráfico interior.

CUESTIONARIO. ¿Cuáles son las vías telegráficas de la República? ¿Cuántos kilómetros hay construídos? ¿Cuántos kilómetros recorre el cable submarino? ¿Cuántos las líneas telefónicas? ¿Qué se dice del servicio postal? ¿Qué son vías carreteras? ¿Qué son tranvías?

LECCION XLV.

IDIOMAS NACIONALES.

El idioma que hablaban las tribus que poblaron el territorio mexicano ó de Anáhuac era:

El *nahuatl*, conocido también con el nombre de azteca ó mexicano.

Al presente se conserva todavía el uso de algunas lenguas ó dialectos como el *mexicano*, el *othomí*, el *zapoteco*, el *tarasco*, el *mazahüa*, el *maya*, el *mayo*, etc., etc.

Estados en que se habla el MEXICANO:

México, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Jalisco, Morelos y algún otro.

El *othomí:*

Además de hablarse en algunos de los Estados dichos, se habla en Guanajuato y Querétaro también.

El *zapoteco*, en Oaxaca.

El *tarasco*, en Michoacán.

El *mazahua*, en México y Michoacán.

El *maya*, en la Península de Yucatán.

Y el *mayo*, en Sonora.

El idioma predominante en la República es el español, el cual está considerado como el idioma oficial ó nacional, pues tanto la gente civilizada, mexicanos ó extranjeros, la usan generalmente, sin dejar por eso los indígenas de hablar entre los de su raza los idiomas primitivos.

CUESTIONARIO. ¿Qué idiomas hablaban las tribus primitivas? ¿Se conserva todavía el uso de esas lenguas? ¿En qué Estados se habla el MEXICANO? ¿En cuáles el OTHOMÍ? ¿En cuáles el ZAPOTECO, el TARASCO, el MAZAHUA, el MAYA y el MAYO?

LECCION XLVI.

RAZAS.

Existen todavía en el país algunos descendientes de la raza primitiva, cuyo modo de ser tanto en su organización material como en sus antiguas costumbres no ha variado completamente.

Tenemos la familia *mexicana*, *azteca ó nahoa*, la *tarasca*, la *othomí*, la *zapoteca*, la *ópata-pima*, la *tehuantepecana*, la *maya*, etc., etc., de las que se originan otras ramas, que mezcladas con la EUROPEA han formado á la *mestiza ó criolla*, de que se compone la mayor parte de la población.

De modo que la población de la República se compone de tres razas: indígena, mestiza ó criolla y europea.

De estas tres razas tiene mayor número de individuos la mestiza y la indígena, pues respecto de la europea sólo hay un 19 por ciento, como en las lecciones anteriores se ha demostrado.

CUESTIONARIO. ¿Existen en el país descendientes de la raza primitiva? ¿Nómbreme vd. estas familias? ¿De cuántas razas se compone la población de la República? ¿Qué raza tiene mayor número de individuos?

TIPO AZTECA.

DE FRENTE.

DE PERFIL.

LECCION XLVII.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

La INSTRUCCIÓN PÚBLICA en México está clasificada así:

INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL, INSTRUCCIÓN PREPARATORIA É INSTRUCCIÓN PROFESIONAL.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL.

Tanto la Federación como los Estados y municipios procuran atenderla con preferencia á la preparatoria y profesional, siendo de notarse el número de alumnos de ambos sexos que se instruyen en las escuelas y colegios, además de los que asisten á los planteles de fundación particular, en los que el clero católico principalmente toma positivo interés. No obstante esto, falta todavía mucho qué hacer para obtener los resultados ventajosos que se notan en la vecina República del Norte.

INSTRUCCIÓN PREPARATORIA.

Está difundida en las capitales de los Estados principalmente, y en México (D. F.), donde es atendida con esmero, observándose mucha rigidez en los exámenes de los alumnos.

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL.

Se dispensa en casi todos los Estados; pero principalmente en México, Puebla, Guanajuato, Yucatán, Michoacán, Jalisco, Veracruz, Oaxaca y Campeche, en cuyas capitales hay planteles y elementos para formar abogados, médicos y farmacéuticos, y en algunas de aquéllas además ingenieros, músicos, etc., etc.

Según datos oficiales se calculan aproximadamente unas nueve mil escuelas en toda la República, concurriendo á ellas más ó menos unos quinientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y siete alumnos (Año de 1893).

En el Distrito y Territorios federales y en la mayor parte de los Estados es OBLIGATORIA la instrucción primaria elemental, estableciendo las leyes respectivas severas penas á los padres ó tutores que no cuidan de la instrucción de sus hijos ó pupilos.

En honor de México debe decirse que, según datos estadísticos muy recientes y dignos de fe, comparada esta República con las otras naciones de la América latina, es la PRIMERA respecto al mayor número de alumnos que asisten á sus escuelas y al empeño que se tiene por difundir la instrucción popular como se demuestra en la lección siguiente.

CUESTIONARIO. ¿Cómo está clasificada la instrucción pública en México? ¿Cómo está atendida la instrucción primaria elemental? ¿Cómo está atendlda la preparatoria? ¿Cómo está atendida la profesional? ¿Qué número de escuelas existen en la República? ¿Qué número de alumnos asisten á ellas? ¿Es obligatoria la instrucción primaria? ¿Cómo se considera á México respecto á este ramo, comparándola con las otras naciones de la América latina?

LECCION XLVIII.

MÉXICO COMPARADA CON LAS OTRAS NACIONES DE LA AMÉRICA LATINA EN CUANTO AL RAMO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA SEGÚN LA ESTADÍSTICA.

México tiene escuelas con 543,977 alumnos.

El Brasil le sigue con 301,000.

La Argentina con 249,577.

Chile con 101,954.

Venezuela con 100,026.

Colombia con 92,794.

Perú con 71,435 y

Guatemala con 65,322.

En las otras Repúblicas varía respectivamente el número de alumnos que concurren á sus escuelas, desde Uruguay que instruye 60,156 hasta Santo Domingo 10,000, que es la que tiene menos.

CUESTIONARIO. ¿Qué Nación de la América latina tiene más alumnos en sus escuelas? ¿Cuántos concurren á las de México? ¿Cuántos á las del Brasil? ¿Cuántos á las de la Argentina? ¿Cuántos alumnos á las escuelas de las otras Repúblicas de la América latina?

LECCION XLIX.

MINERÍA.

SUMARIO.—La Minería como el principal ramo de explotación.—Extensión de las minas de México.—Estados que más plata producen.—Los que no tienen minas.—Los que tienen criaderos de sal.

El principal ramo de explotación de México es la minería, de tal modo, que se cree generalmente que una TERCERA PARTE de la plata que circula en el mundo procede de minas mexicanas. México exporta de preferencia la plata en pasta ó amonedada.

Una gran zona metalífera se extiende desde el Estado de Sonora al de Oaxaca, calculada en cerca de DOS MIL KILÓMETROS.

Los Estados que han producido más plata son Guanajuato y Zacatecas.

Los que no tienen metales, pues hasta hoy no se ha descubierto ninguna mina, son Yucatán, Campeche y Tabasco. No obstante, en este último Estado se han descubierto recientemente algunas de *petróleo*.

En Colima, Yucatán, Campeche é Isla del Carmen (Baja California), se encuentran *criaderos de sal* en abundancia.

CUESTIONARIO. ¿Cómo está considerada la minería en México? ¿Qué extensión abraza la zona metalífera de la República? ¿Qué Estados han producido más plata? ¿Qué Estados no tienen metales? ¿En cuál de estos Estados se han descubierto últimamente minas de petróleo? ¿En qué Estados hay criaderos de sal?

LECCION L.

MILICIA.

SUMARIO.—EL EJÉRCITO.—La guardia nacional.—Las zonas militares.—El número de éstas y la residencia del Jefe.—El Colegio Militar.—Las Escuelas náuticas.

El Ejército nacional de la República se halla bien organizado é instruído. Puede decirse que muy poca ó ninguna ventaja le llevará

cualquiera de las otras naciones del Mundo.

Tiene en su favor el soldado mexicano que es valiente y sufrido, sin tener exigencias como el europeo en cuanto á su alimentación, que es por lo contrario, sobria y barata, sin dejar de ser abundante y nutritiva.

Los Jefes y Oficiales son generalmente instruídos: poseen todos los conocimientos necesarios para el ejercicio del arma á que pertenecen.

El ejército se compone en tiempo de paz de cerca de treinta mil hombres de todas armas.

La guardia nacional está regularmente organizada en los Estados: los Jefes y soldados que la forman están siempre á las órdenes de la Federación para cuando ésta requiera sus servicios.

Para el servicio militar, la República está dividida en DOCE ZONAS, que están cubiertas por el ejército de la siguiente manera:

La *primera zona* la forman los Estados de Sonora y Sinaloa y Territorio de la Baja California: reside el Jefe en Mazatlán.

La *segunda zona* la forman los Estados de Chihuahua y Durango: tiene su residencia el Jefe en Chihuahua.

La *tercera zona*, Coahuila y Nuevo León: reside el Jefe en Monterrey.

La *cuarta zona*, Tamaulipas y reside el Jefe en Matamoros.

La *quinta zona*, Colima, Jalisco y Tepic: residencia del Jefe, Guadalajara.

La *sexta zona*, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes, residiendo el Jefe en San Luis Potosí.

La *séptima zona*, los Estados de Michoacán, Querétaro y Guanajuato, con residencia del Jefe en León.

La *octava zona*, los Estados de México, Hidalgo y Morelos: residencia del Jefe, Toluca.

La *novena zona*, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, con residencia del Jefe en Puebla.

La *décima zona*, Guerrero y Oaxaca, excluyéndose los Distritos de Juchitán y Tehuantepec, pertenecientes al último Estado. Residencia del Jefe, Oaxaca.

La *undécima zona*, Chiapas, con los Distritos de Juchitán y Tehuantepec: residencia del Jefe, Tuxtla Gutiérrez.

La *duodécima zona*, Yucatán, Campeche y Tabasco, teniendo su residencia el Jefe en Mérida.

El *Colegio Militar* está situado en el Castillo de Chapultepec, y sus alumnos reciben una instrucción esmerada, propia y adecuada al objeto á que está destinado el establecimiento.

Hay dos Escuelas náuticas, costeadas por el Gobierno general, del mismo modo que el Colegio Militar: una en Campeche y otra en Mazatlán.

De ahí salen los alumnos para hacer sus estudios técnicos y prácticos en las embarcaciones mercantes ó de guerra.

CUESTIONARIO. ¿Cómo está organizado el Ejército? ¿Cómo es el soldado mexicano? ¿Cómo son los Jefes y Oficiales? ¿De qué número de hombres se compone el Ejército? ¿Cómo está organizada la Guardía Nacional? ¿Cuántas zonas militares hay? ¿Cuáles son éstas y cómo están formadas? ¿Qué objeto tiene el Colegio Militar? ¿Qué objeto las Escuelas náuticas y dónde están situadas?

SECCION IV.

GEOGRAFÍA PARTICULAR IN EXTENSO DE CADA UNO DE LOS ESTADOS, TERRITORIOS Y DISTRITO FEDERAL DE LA REPÚBLICA.

LECCION LI.

ADVERTENCIAS: I. Conviene que el Profesor al explicar á sus alumnos estas lecciones, tenga á la vista las CARTAS PARTICULARES de cada entidad federativa, trazadas por el Sr. García Cubas, y publicadas por Debray Sucesores (Imprenta y litografía en México) ó las que se hayan levantado en cada localidad ó Estado por autoridades científicas competentes, así como la CARTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, formada por una Comisión de la Secretaría de Fomento. (Edición de 1893.)

II. El Profesor hará que los alumnos dibujen ó *calquen* el plano de cada Estado, haciendo las divisiones por *Distritos, partidos ó cantones*, para que colocando después este nuevo plano sobre cartones delgados, corten y separen cada una de estas divisiones, de modo que, por la *figura geométrica* que presenten particularmente se llegue á grabar con facilidad en la memoria su posición geográfica, etc. Este sistema de *mapas mudos* ayuda mucho á la *instrucción objetiva* de la Geografía.

III. Ajustándonos en todo lo posible á este *sistema* ponemos los nombres propios de las poblaciones, lugares, golfos, ríos, islas, etc., etc., con sólo la *primera letra inicial* y la *última final*, sustituyendo *las intermedias* con *puntos* que vienen á corresponder al número cabal de las letras omitidas, á fin de que el alumno se vea obligado á buscar en la *carta* lo que desea encontrar y se fije en su situación geográfica, y no *automáticamente*, para combatir así este vicio arraigado en algunos colegios.

IV. La *medida superficial por miriaras* pel territorio de cada entidad federativa, *número de habitantes*, y demás datos estadísticos que contiene esta obra, están tomados de fuentes oficiales, principalmente del último Boletín de la Dirección general de Estadística de la Secretaría de Fomento, pues son en nuestro concepto los más exactos y fidedignos.

De los Estados de la Frontera.

Estos Estados son cuatro: SONORA, CHIHUAHUA, COAHUILA y NUEVO LEÓN. (Tamaulipas tiene una pequeña parte hacia el Norte en la FRONTERA; pero está considerada como perteneciente al litoral del Golfo, por tener la *mayor parte* de su territorio en dicho litoral.)

ESTADO DE SONORA.

SUMARIO.—Su situación.—Límites.—Extensión territorial.—Población.—Gobierno interior.—División política.—Distritos y cabeceras.—Partidos.—Población de cada uno de estos Distritos.—Su capital y población.—Situación geográfica de la capital.—Altitud sobre el nivel del mar.—Ciudades principales.—Puertos de altura.—Puertos de cabotaje.—Aduanas.—Golfos.—Bahías.—Ríos.—Cabos.—Islas.—Montañas.—Altura mayor de estas montañas.—Producciones minerales, vejetales y animales.—Su clima.—Sus terrenos.—Instrucción pública.—Su ferrocarril principal.

El Estado de Sonora es parte integrante de la República y ocupa

la parte más septentrional al O. de los Estados de la Frontera.

Tiene por LÍMITES: los E.....s U....s al Norte, el Estado de Ch.....a al Este, el de S.....a al Sur, y el G...o de C.....a al Oeste.

Su EXTENSIÓN TERRITORIAL tiene unos (199,224) ciento noventa y nueve mil doscientos veinte y cuatro MIRIARAS.

Su POBLACIÓN tiene unos (165,892) ciento sesenta y cinco mil ochocientos noventa y dos habitantes.

Como los demás Estados de la República está regido por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial y por autoridades y empleados dependientes de aquellos.

Está dividido en nueve Distritos y dos partidos y éstos en Municipalidades. Sus Distritos son: A...r, cuya cabecera es V..a de A...r; M.....a, cabecera M.....a; A....e, cabecera A....e; M..... , cabecera O.....a; S.....a, cabecera S.....a; U..s, cabecera U..s; G.....s, A....s, y H.....o cuyas cabeceras son las poblaciones del mismo nombre.

Los DOS PARTIDOS son: Yaqui y Mayo.

La POBLACIÓN de cada uno de estos Distritos, incluyendo la de los partidos, es la siguiente:

Hermosillo.....	21,930	habitantes.
Ures.....	27,538	,,
Guaymas.....	15,808	,,
Alamos.....	43,346	,,
Moctezuma.....	10,979	,,
Altar.....	13.120	,,
Arispe.....	10,784	,,
Al frente...	143,505	,,
Del frente..	143,505	habitantes.
Magdalena.....	10,944	,,
Sahuaripa.....	11,443	,,
Total.....	165,892	,,

La CAPITAL del Estado es H.....o con 7,071 habitantes. Antes fué su capital U..s.

H.....o está situado geográficamente á los 29° 4′ 37″ latitud N. y 11° 47′ 53″ longitud occidental del meridiano de México.

Se halla esta capital á 210 metros de altura sobre el nivel del mar.

Las ciudades principales de Sonora son: además de su capital y cabeceras, L.....d, S...e, Q.....a, N.....s, A.....a y P.....s.

Tiene un PUERTO DE ALTURA: G.....s, y se llama de altura por estar autorizado para hacer el comercio con los puertos nacionales y extranjeros.

Tiene también nno de CABOTAJE: L.....d, y se llama de cabotaje por que sólo puede hacer su comercio con los puertos nacionales.

Sus ADUANAS FRONTERIZAS están situadas en N.....s, Q.....a, S....e y P.....s.

El G...o de C.....a baña el Estado con sus aguas hacia la parte occidental de éste.

Sus BAHÍAS PRINCIPALES SON: A...r, S.n J....e, T....a, K..o, S.n P...o y S...a B.....a.

Sus RÍOS principales: recorriendo la costa de N. á S. se encuentran el C.....o, A.....n, del A...r, M.....a, S....a, P..a, M....é, Y...í y M..o, que son los más importantes.

Sus CABOS: P...a la R..a, T...a,